PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

Codigo de Seguridad: 6214424958

Cia.	Sección/Modalidad	Póliza Nº	Endoso Nº
13	1509 (CAUCION /SUM.Y/O SERV.-GTIA.ADJUD.)	3847	1

Asegurado	R.U.C. o C.I.
INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO - INC	80000089-7

Fecha de Emisión	Vigencia Desde las 00:00 Hs. del	Vigencia Hasta las 24:00 Hs. del	Capital Asegurado del Presente Endoso Gs.
19/3/2021	30/3/2021	30/5/2021	140.900.000

TOMADOR: DISTRIPEN DE HAYDEE MARIA BORDON RODAS

PRORROGA DE VIGENCIA

Se hace constar por el presente endoso que a pedido del Asegurado, la vigencia de la Póliza del rubro queda prorrogada hasta la fecha que se indica más arriba.

Art.	Descripción	Suma Asegurada Gs.
1	RIESGO CUBIERTO: INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO - INC Fiel Cumplimiento de Contrato: Contrato INC N°131/2020 para la Licitación Pública Nacional SBE N°22/2020 "Adquisición de Láminas Prensadas para Compresores de Aire de Envío de Fábrica Vallemí y el CIP Villeta" ID N°381.467., hasta la suma de : Guaranies Ciento Cuarenta Millones Novecientos Mil .-	140.900.000
	TOTALES	140.900.000

Queda entendido y convenido que la Cláusula de Adecuación a la Resolución SS.SG Nro. 114/2010 y su modificación, Resolución Nro. 71/11 de la Superintendencia de Seguros, queda derogada y sin efecto alguno, según Res. SS.SG Nro. 073/2014.
Hecho y firmado en 2 (dos) ejemplares del mismo tenor y a un solo efecto.

Cuadro de Liquidación de Premio del Endoso		
Prima	Gs.	318.182
Interés p/Finac.	Gs.	0
IVA	Gs.	31.818
Premio	Gs.	350.000

Por lo expuesto el Contratante debe abonar a ésta Compañía el Premio equivalente a la suma de Gs. 350.000 (Guaranies Trescientos Cincuenta Mil)

Las demás condiciones particulares y generales de la presente póliza quedan vigentes y sin modificación alguna.

PATRIA S.A. de Seguros y Reaseguros
RAMÓN BAREIRO
Gerente Técnico

PATRIA S.A. de Seguros y Reaseguros
MARIELA GAONA
Sub Gerente Administrativo

396013